



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 39, fecha: viernes, 25 de Febrero de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS EN DOMINIO PÚBLICO

499

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización que se describe a continuación:

- Referencia expediente: O-0337/2020
- Solicitante: Buendía Solar S.L.
- Tipo de solicitud: Autorización para ejecución de obras en dominio público hidráulico
- Descripción: Solicitud de autorización para instalación de planta solar fotovoltaica flotante (potencia 54 MW y superficie 62 ha)
- Cauce: Embalse de Buendía
- Términos municipales donde se localiza la actuación: Buendía (Cuenca), Almonazid de Zorita, Pastrana y Sayatón (Guadalajara).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de VEINTE (20) DIAS a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso



informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Según lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella.

Madrid, 22 de febrero de 2022. El Jefe de Sección. Daniel López Fernández